

ACTA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

19 DE MAYO DE 2022

Siendo las diez horas treinta minutos del día **30 de junio de 2022**, se reúne, por videoconferencia, la Comisión de Evaluación Ambiental, compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: **D<sup>a</sup>. Paula Tuzón Marco**  
Secretaria Autonómica de Emergencia Climática y Transición Ecológica.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Vicepresidente: **D. Julio Ramón Gómez Vivo**  
Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Secretario: **D. Jose del Valle Arocas**  
Jefe del Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Vocales con voz y voto:

**D<sup>a</sup>. Rosa Pardo Marín**  
Directora General de Política Territorial y Paisaje.  
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D. Vicente Joaquín García Nebot**  
Director General de Urbanismo.  
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D<sup>a</sup>. Gloria Romero Cuenca**  
Subdirectora General del Medio Natural y Evaluación Ambiental.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. José Vicente Miró Bayarri**  
Subdirector General de Calidad y Educación Ambiental.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y

Transición Ecológica.

**D<sup>a</sup>. María Francisca Calafat Romero**

Jefa del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. Vicente Doménech Gregori**

Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D<sup>a</sup>. Anna Piñeiro Valls**

Subdirectora General de Urbanismo.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D. Josep Llin i Belda**

Subdirector General de Movilidad.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D. Francisco Montesinos Fandos**

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Castellón.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. José Guillermo Rojí Moliner**

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valencia.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. Miquel García Bartual**

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Alicante.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. Fernando Renau Faubell**

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D. Carlos Aubán Nogués**

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Valencia.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D. Miguel N. Halabí Antón**

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

Preside la Comisión D. Julio Ramón Gómez Vivo, Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Se da cuenta a los miembros de la Comisión de Evaluación Ambiental del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día **19 de mayo de 2022**, quedando aprobada la misma.

**ACUERDOS:**

**LLOMBAI.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Plan General Estructural de **LLOMBAI**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

**ZARRA.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Plan General Estructural de **ZARRA**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

**PARQUE NATURAL DE PENYAGOLOSA.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Plan de Prevención de Incendios Forestales del **Parque Natural de Penyagolosa**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

**COMUNITAT VALENCIANA.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE LA COMUNITAT VALENCIANA DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) 2021-2027.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Programa de la Comunitat Valenciana del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (**FEDER**) **2021-2027**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Programa.

**LOSA DEL OBISPO.- MEMORIA AMBIENTAL A DEL PLAN GENERAL**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR LA MEMORIA AMBIENTAL** del Plan General de **Losa del Obispo**, debiendo incorporarse al Plan las determinaciones finales señaladas.

**ORIHUELA. INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL SECTOR EL BARRANCO.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual del Plan General Sector El Barranco de

**Orihuela**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**CATADAU. INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº2 DEL PLAN PARCIAL DEL POLÍGONO INDUSTRIAL CAMÍ OLIVARS.**

la comisión de evaluación ambiental **acuerda: emitir el informe ambiental y territorial estratégico** del expediente relativo a la modificación puntual número 2 del plan parcial del polígono camí oliovars de **catadau**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**VILLAHERMOSA DEL RÍO- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL DE RESERVA DE SUELO DOTACIONAL -GASOLINERA SANTA BÁRBARA.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: DEJAR SOBRE LA MESA el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan Especial de reserva de suelo dotacional -gasolinera Santa Bárbara- de **Villahermosa del Río**.

**LA NUCIA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA PARA INCORPORAR UE-4.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana para la incorporar UE-4 de **La Nucia**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**BÉTERA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL PARA CLASIFICACIÓN DE SUELO URBANO.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual del Plan General para clasificación de suelo urbano de **Bétera**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**QUARTELL.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, GESTIÓN DE DOTACIONES PÚBLICAS, ÁMBITO UE-U-1.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, gestión de dotaciones públicas, ámbito UE-U-1 de **Quartell**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**QUARTELL.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, GESTIÓN DE DOTACIONES PÚBLICAS, ÁMBITO SECTOR 1.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, gestión de dotaciones públicas, ámbito Sector 1 de **Quartell**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**MONTSERRAT.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de **Montserrat**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**ELS POBLETS.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº6 DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DEL PLAN PARCIAL SECTOR 2.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la modificación puntual nº6 de la Ordenación Pormenorizada del Plan Parcial del sector 2 de **Todolella**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**CALP.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 16 "GARGASINDI".**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan Parcial del sector 16 "Gargasindi" de **Calp** por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**BANYERES DE MARIOLA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 6 .**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan Parcial del Sector 6 de **Banyeres de Mariola** por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

---

1.- D. Julio Ramón Gómez Vivo, Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental y Vicepresidente de la Comisión de Evaluación Ambiental, quiere hacer constar, en relación al acuerdo tomado sobre el Programa de Fondos Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2021-2027, que las líneas de actuación presentadas por su Dirección General, y que son extrapolables a otras líneas de actuación que contemplan otras direcciones generales de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, son claramente objetivos prioritarios "por una europa más verde" e insta a que se dote de las herramientas solicitadas para poder desarrollar las citadas líneas de actuación.

1.- D. Vicente Doménech Gregori, Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje, vocal con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, delega la asistencia, voz y voto, en la sesión celebrada el día 19 de mayo de 2022, en D. Jeroni Banyuls García, Jefe del Servicio de Gestión Territorial, al amparo del Decreto 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del órgano ambiental de la Generalitat a los efectos de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).

**ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE 19/MAYO/2022**

---

2.- D<sup>a</sup>. Paula Tuzón Marco, Secretaria Autonómica de Emergencia Climática y Transición Ecológica, Presidenta de la Comisión de Evaluación Ambiental, D. Vicente Joaquín García Nebot, Director Geeral de Urbanismo, D. José Vicente Miró Bayarri, Subdirector General de Calidad y Educación Ambiental, María Calafat Romero, Jefa del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental , D. Fernando Renau Faubell, Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón y D<sup>a</sup>. Anna Piñeiro Valls, Subdirectora General de Urbanismo, vocales con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, no asisten a la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2022.

Siendo las doce horas treinta minutos, por el Sr. Vicepresidente de la Comisión de Evaluación Ambiental, se da por concluida la sesión.

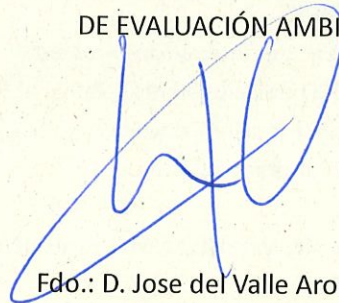
Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



Fdo.: D<sup>o</sup>. Julio Ramón Gómez Vivo

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



Fdo.: D. Jose del Valle Arocas